




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“10 Actas consistente en 20 fojas”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	“Matriculas y nombres de alumnos”
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<i><u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del periodo 2020-2021.</u></i>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26/10/2021 Acta de sesión 54/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2020**

En la ciudad de Veracruz, Veracruz siendo las catorce horas del día primero de septiembre del dos mil veinte, reunidos los C. Dra Carolina Palmeros Exsome, Presidente, Mtra. Diana Ramírez Briano, Secretaria, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Verónica Pulido Herrera, Mtra. Rosario Adriana Reyes Díaz maestras integrante, C. Mónica Hernández Ochoa consejera alumna, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega consejero maestro miembros del H. Consejo Técnico, reunidos a través de la plataforma ZOOM, con el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista de presentes. **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano presenta al H. Consejo Técnico, con el objeto de proceder con las bajas extemporáneas del periodo escolar Febrero-Julio 2020 (20205 I) de acuerdo a la circular 002/2020, y al acuerdo rectoral. Se enlistan los siguientes estudiantes de la Facultad de Nutrición, Región Veracruz, y que enviaron solicitud de baja extemporánea de las EE del Área de Formación Básica General que a continuación se enlistan:

Matricula	Nombre	Área de Formación Básica General	NRC
		Lengua I	86560
		Literacidad digital	91712
		Literacidad digital	85256
		Lengua I	86562
		Lengua I	86562
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Lengua I	91288
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Lengua II	91710
		Literacidad digital	80001
		Lectura y escritura de textos académicos	89115
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Lectura y escritura de textos académicos	89115
		Lectura y escritura de textos académicos.	83267
		Literacidad digital.	85253
		Lengua I	86560
		Pensamiento crítico para la solución de problemas	83120
		Literacidad digital	85253

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ellas intervinieron. CONSTEN.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

 Dra. Carolina Palmeros Exsome Directora	 Mtra. Diana Ramírez Briano	 Mtra. Silvia del C. Valera Cruz	 Mtra. Verónica Pulido Herrera
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
Mtra. Rosario Adriana Reyes Díaz.	C. Mónica Hernández Ochoa	Dr. Raúl Antonio Díaz Vega	
 Maestra Integrante (Nombre y firma)	 Consejera alumna (Nombre y firma)	 Consejero maestro (Nombre y firma)	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 19 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 19 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.  
\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."